

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 847-11

SALTA, 02 AGO 2011

Expte. Nº 4.212/09

VISTO:

La Res. H. Nº 165/10, por la que se autoriza a la Lic. Teresita del Milagro Gutiérrez, la realización de Adscripción Docente en el "Museo de Historia de la Universidad Nacional de Salta", a cargo de la Lic. Gabriela Caretta; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada en el Museo de Historia de la Universidad Nacional de Salta, autorizada por Res. H. Nº 165/09, a cargo de la Lic. Gabriela Caretta, de acuerdo al siguiente detalle:

| DOCENTE | DOCUMENTO | CONCEPTO |
|-------------------------|--------------------|---------------------|
| GUTIERREZ, Teresita del | DNI. N° 14.865.873 | MUY BUENO 9 (nueve) |
| Milagro | | |

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable del Museo de Historia de la U.N.Sa. y División Personal de la Facultad.

DD/11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO Facultad de Humanidades - UNSA

Esp. FLOR de MARIA dei V. RIONDA D E C A N A Penultad de Humanidades - U.N.Sa.